

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2020

Señor

**JULIO CÉSAR LÓPEZ**

Dirección: KR 54 B N° 128 - 39 BQ 7 IN 1 AP 202

Teléfono: 8024817

Ciudad

Referencia: 1-2020-12279

Asunto: Solicitud de Encuesta Sisbén

Respetado señor López:

En respuesta a su petición de la referencia, de manera atenta le informo como Administrador del Sisbén de Bogotá D.C.:

### 1. Consulta de solicitantes de visita

A su nombre se encuentra la solicitud de visita N° 2708579 el 31 de julio de 2019, donde indicó como su lugar de residencia permanente la KR 54 B 128 39 BQ7IN1AP202. Ahora bien, atendiendo su petición, **esta entidad procedió a llevar a cabo la visita de aplicación de encuesta Sisbén a su hogar, el pasado 6 de marzo.**

Por lo tanto, para la obtención del puntaje certificado de Sisbén (bajo la metodología **Sisbén III**, vigente a la fecha), respetuosamente le informo que se deben cumplir los lineamientos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, es decir, la encuesta será enviada a dicha entidad para la validación correspondiente y posteriormente será publicado, de conformidad con los cortes y fechas señaladas en la Resolución 3912 de 2019.

En todo caso, es necesario informarle que el puntaje que será publicado bajo la metodología Sisbén III, será automáticamente actualizado a la metodología Sisbén IV a partir de junio de 2020, momento en el cual el Departamento Nacional de Planeación realizará la primera publicación del SIBEN IV, metodología que será la oficialmente implementada en todo el país a partir de junio de 2020, según lo determinado por el gobierno nacional.

### 2. ¿Qué es el Sisbén?

El Sisbén NO es una institución, no adelanta programas ni otorga subsidios, el Sisbén no ofrece servicio alguno, el Sisbén es una herramienta que permite identificar a la población que podría acceder a los diferentes beneficios que otorga el estado a través de las *entidades que ejecutan programas sociales.*

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 1 de 2



El Sisbén opera a través de un sistema de información y es neutral frente a los programas sociales. **En consecuencia, el registro de datos en el Sisbén por sí mismo no otorga el acceso a los programas sociales;** las entidades y los programas son los responsables de la selección de los beneficiarios.

### 3. Acceso a servicios de salud

Por último, es necesario recordar que el Sisbén no es una EPS del Régimen Subsidiado, ni tampoco atiende temas relacionados con la prestación de servicios de salud como citas médicas, exámenes, tratamientos médicos, entre otros. La entidad competente en temas de Salud es la Secretaría Distrital de Salud, ubicada en la Carrera 32 No. 12 – 81.

Es importante señalar que, a la fecha, según consulta en el Comprobador de derecho de la SDS, usted reporta como **afiliado activo en la EPS Comfacundi Unicajas**, como se observa:

Seguimiento Administrativo Ente Territorial al R. Subsidiado - Fuente: Secretaria Distrital de Salud - Fecha de corte: 13/03/2020															
Ver	Ver	Ver	Consecutivo	Tipo Id.	No. Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ficha Sisbén	Nivel Sisbén	EPS-S Anterior	EPS-S	Fecha Afiliación	Estado
Datos	Estado	Nucleo	34764008	CC	79497404	LOPEZ		JULIO	CESAR		1		COMFACUNDI UNICAJAS	20/02/2020	Activo
<b>Estado de Afiliación: Activo</b>															
Ingreso	Afiliación registrada por: Traslado de municipio / RMTABAREST - 2020-02-20 13:58:06														
Nivel 1	Exento de copagos y cuotas de recuperación por Nivel 1 (Artículo 14 de la Ley 1122 de 2007 y Artículo 2.4.20 del Decreto 780 de 2016)														
Ingreso	<b>El afiliado podrá acceder a todos los servicios de salud del plan de beneficios desde la fecha de su afiliación</b> (Art.2.1.3.4.Decr.780.2016)														
ADVERTENCIA	<b>AFILIACIÓN PROVISIONAL SIN SISBÉN, DEBE SOLICITAR LA ENCUESTA SISBÉN SI AUN NO LO HA HECHO.</b>														
Traslado	SIN DERECHO A TRASLADO NO HA CUMPLIDO EL TIEMPO MINIMO DE PERMANENCIA EN LA EPS - FECHA DE HABILITACIÓN DE TRASLADO A PARTIR DEL DÍA 20/02/2021 1:58:06 p. m.														
<a href="#">Mostrar Todos</a>															

Cordialmente,

**Helmut Menjura**  
Dirección de SISBEN

Proyectó: Alexi Ayala

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 2 de 2